


	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología			
Fecha: 29/04/2021	Lugar donde se celebra: Sala de profesores	Hora de comienzo: 11.00 h	Hora de finalización: 12.30 h
Acta nº 23			
Coordinador: D. Jordi Ortiz García (PDI)		Secretaria: D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
Relación de asistentes:			
D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª. Lorena Chano Regaña (PDI) D.ª. María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D.ª María Matilde Sánchez Gutiérrez D.ª María del Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
Miembros de la comisión que justifican su ausencia:			
D. Víctor López Ramo			
Orden del día:			
1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. 2º) Cuestiones relativas a la presentación del informe monitor. 3º) Cuestiones relativas a cambios en asignaturas del Grado de Criminología. 4º) Cuestiones relativas a la asignatura de Historia del Derecho de primer curso del PCEO Criminología – Derecho. 5º) Ruegos y preguntas.			

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

El **Coordinador, don Jordi Ortiz García**, da comienzo a la reunión en primera convocatoria a las 11.00h, agradeciendo la presencia de los y las asistentes, e informando de que en la reunión presencial se han tenido en cuenta todas las medidas de prevención exigidas por las autoridades competentes en relación al COVID-19.

A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad el Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 22 (sesión del 25 de marzo de 2021).

2º) Cuestiones relativas a la presentación del informe monitor.

El Coordinador toma la palabra para informar de que en el mes de octubre hay que presentar el *Informe monitor* y que conviene empezar a realizarlo cuanto antes para llegar a los plazos con cierta holgura. Por unanimidad se acuerda empezar a trabajar de inmediato para tener el borrador del informe antes del mes de agosto. Con este propósito se visiona el documento con la plantilla para el *Informe monitor* (en adelante, el Informe), y se habla sobre las evidencias que sería necesario documentar para poder apoyar el Informe. Para su elaboración se acuerda distribuir distintas tareas y cometidos entre los miembros de la Comisión siguiendo un reparto similar al que se hizo para la elaboración de los informes anuales del Grado en Criminología y del PCEO Criminología-Derecho.

El reparto que se aprueba es el siguiente:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO - Prof. Jordi Ortiz García.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA - Prof^a. M^a del Carmen Garrido Arroyo.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) - D^a M^a del Pilar Mirat Escribano.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO - Prof^a. M^a Matilde Sánchez Gutiérrez.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS - Prof^a. M^a Matilde Sánchez Gutiérrez.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO - Prof. Víctor López Ramos.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS - Prof.^a Lorena Chano Regaña.

La idea es que cada integrante de la Comisión vaya trabajando su tarea y recopilando la documentación necesaria para ponerla en común en la reunión de seguimiento que queda fijada el martes 1 de junio de 2021, hora a determinar según la convocatoria del Coordinador de la Comisión.

Para hacer más operativo el trabajo y la puesta en común, se acuerda crear una carpeta compartida en la nube para trabajar colaborativamente. La secretaria de la Comisión asume la tarea de crear la carpeta compartida y junto al coordinador subir toda la documentación disponible.

3º) Cuestiones relativas a cambios en asignaturas del Grado de Criminología.



El Coordinador informa de que el profesorado de *Medicina Legal*, de cara a la próxima revisión y modificación de la Memoria Verificada del Grado en Criminología, propone dividir la asignatura *Medicina Legal* en dos asignaturas. Se trata de una petición que, de prosperar, implicaría la eliminación de otra asignatura del Plan de estudios para poder encajar en el número total de créditos que deben conformar tanto el Grado de Criminología como el PCEO Criminología-Derecho.

Por otro lado, el Coordinador recuerda que el profesor José Antonio Gutiérrez, profesor coordinador de la asignatura *Sistemas de Información Geográfica y Bases de Datos* también propone un cambio en los mismos términos que ha venido manifestando a esta Comisión en las diversas reuniones horizontales de profesorado que se han mantenido y que ya fue comunicado al Decano del centro en escrito de 5 de junio de 2019. El cambio propuesto es el incremento de las horas “prácticas en salas de ordenadores” de la asignatura: de 15 a 45 horas; con la reducción de las horas teóricas de “gran grupo”: de 45 a 15 horas, dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura según el criterio y la experiencia del profesor durante estos cuatro años de implantación del Grado.

Para analizar las posibles modificaciones en la Memoria Verificada del Título y darle el cauce procedimental oportuno ante el Vicerrectorado competente, se ha creado una Comisión específica, la *Comisión redactora para la revisión de las Memorias de los Títulos de los Grados en Derecho, Administración y Gestión Pública y Criminología*, aprobada en la Junta de Facultad de fecha de 24 de marzo de 2021.

Toma la palabra **la alumna, doña Virginia Caballero Chamizo**, para dar su opinión al respecto de estos cambios solicitados y para informar de que, en su calidad de representante del estudiantado, ha elaborado un documento de propuestas de modificaciones del que da traslado a la Comisión. La propuesta afecta a las asignaturas:

- *Medicina Legal*.
- *Investigación Científica en Criminología, Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Criminología*, por la coincidencia en competencias y contenidos.
- *Intervención Social y Educativa con Delincuentes, Intervención educativo-social en situación de dependencia y riesgo de exclusión social e Intervención y tratamiento en medio cerrado y*

	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

abierto, también por la coincidencia de las materias en algunos contenidos y competencias.

- *Uso y Aplicación de las TICs*, respecto al momento oportuno para su impartición.
- *Mediación y Justicia Restaurativa*, también respecto al momento oportuno para su impartición.

Asimismo, la alumna doña Virginia Caballero Chamizo señala la importancia de que desde esta Comisión se continúe, como hasta ahora, explorando posibles soluciones para la coordinación horizontal del profesorado en aras a evitar redundancias de contenidos o enfoques, especialmente, en el área de Psicología.

En este sentido el Coordinador recuerda a la Comisión los avances y problemas suscitados en relación a las reuniones de coordinación del profesorado implicado en cada uno de los grupos de materias en los que se han detectado ciertas redundancias, y en los que se ha venido trabajando de forma continuada tal y como ha quedado reflejado en las diferentes actas de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología.

Los y las integrantes de esta Comisión de Calidad acuerdan unánimemente dar traslado de las distintas peticiones, propuestas de mejora y de toda la documentación obrante en su poder relativa a las mismas a la *Comisión redactora para la revisión de las Memorias de los Títulos de los Grados en Derecho, Administración y Gestión Pública y Criminología*, para que proceda como corresponda.

4º) Cuestiones relativas a la asignatura de Historia del Derecho de primer curso del PCEO Criminología – Derecho.



El Coordinador informa que en relación a la asignatura de *Historia del Derecho* de primer curso del PCEO Criminología-Derecho, se ha producido cierta incertidumbre ante la ausencia de profesor debido al cese del profesor anterior y al retardo de los tiempos en la contratación de un nuevo docente. Finalmente, la incidencia ha sido resuelta antes de lo previsto sin mayores problemas, decayendo la relevancia de este punto del orden del día.

5º) Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

El Coordinador da por concluida la reunión de la Comisión a las 12.30h del jueves 29 de abril de 2021.

Fechas de Aprobación: 01/06/2021	Firma la Secretaria:
--	-----------------------------

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología 3ª EDICIÓN	P/CL012_FD_D01	

	Dª Lorena Chano Regaña
	Visto bueno del Coordinador: D. Jordi Ortiz García